



Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. N° 69 /2012

VISTO:

La Nota Pres. CAFITIT N° 250/2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Concepción, en su carácter de representante ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), solicita la asignación de viáticos para asistir con la Dra. María Losteau, Secretaria de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, a la VII Jornada del FOFECMA que se realizará en dicha ciudad los días 19 y 20 de abril de 2012.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable informó sobre la existencia de recursos presupuestarios.

Que la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones propone al Plenario reconocer los gastos que demande la participación en carácter de representación institucional de la Dra. María Lousteau, el Dr. Sebastián De Stéfano y el Dr. Javier Concepción, en la reunión del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) que se realizará en la ciudad de Córdoba entre el 19 y el 20 de abril de 2012.

Que en tal estado llega la actuación al Plenario.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado reiteradamente que la facultad de otorgar recursos económicos a funcionarios y magistrados que asistan a este tipo de evento es absolutamente discrecional.

Que atento a la importancia del evento mencionado, y con el propósito de fomentar las relaciones entre instituciones que poseen funciones y objetivos similares, resulta conveniente designar a los consejeros Dr. Sebastián De Stéfano y Dr. Javier Concepción y a la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, para que asistan al evento en carácter de representación institucional de éste organismo y autorizar los gastos que tal participación demande.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los consejeros Dr. Sebastián De Stéfano y Dr. Javier Concepción y a la Dra. María Lousteau para que asistan a la VII Jornada del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), que se realizará en Córdoba los días 19 y 20 de abril de 2012, en carácter de representación institucional del Consejo.

Art. 2º: Autorizar los gastos que su participación en dicho evento demande.

Art. 3º: Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar), notifíquese a los interesados, comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Dirección de Programación y Administración Contable y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 69 /2012

Gisela Candarile
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente